



GOBIERNO DE CHILE

**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE CAPACITACIÓN**



**AUTORIZA ASISTENCIA, ADJUDICACIÓN Y
PAGO DE CURSO DE CAPACITACIÓN DE
FUNCIONARIOS/AS QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° A- 1688 /

SANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2009.

VISTO:

Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° A 431/2006, de esta Jefatura Superior, que delegó facultades en la Jefatura de la División de Administración y Finanzas; en el artículo 27, letra b) del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 - Estatuto Administrativo -; la Ley N° 20.314, de Presupuesto del Sector Público año 2009; la Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, "Ley de Compras Públicas" y sus actualizaciones; la Resolución Exenta N° A-1985, de 2008, que aprueba el Programa de Capacitación del Gobierno Regional para el año 2009; el Convenio Marco 4/2008 "Reclutamiento, Selección y Consultorías en RRHH", N° Licitación 2239-55-LP07; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Acta N° 5 del Comité Bipartito de Capacitación, de fecha 18 de agosto de 2009; y

CONSIDERANDO:

a) Que este Servicio ha determinado mediante su Comité Bipartito de Capacitación la necesidad de apoyar el desarrollo de las competencias en materia de trabajo en equipo, a fin de aumentar los niveles de logro en los fines y objetivos institucionales.

b) Que existe en el Catálogo Electrónico de Mercadopublico.cl el Convenio Marco 4/2008 "Reclutamiento, Selección y Consultorías en RRHH", N° Licitación 2239-55-LP07", Cursos Dinámicas para Equipos de Alto Desempeño Outdoors.

c) Que la participación de los/as funcionario/as ha sido aprobada por el Comité Bipartito de Capacitación.

d) Que existe la disponibilidad presupuestaria para la realización del curso.

e) Los/as funcionarios/as se encuentran autorizados/as por sus jefaturas para asistir al curso en comento.

RESUELVO:

1. ADJUDÍQUESE a Asper Capacitación S.A, "Softraining", la realización del Curso "**Trabajo en Equipo Outdoors DIVAC**", conforme al Convenio Marco señalado en los considerandos anteriores.

2. AUTORÍCESE la asistencia de los/as funcionarios/as que a continuación se señala, a al curso señalado precedentemente, los días 12 y 13 de noviembre de 2009, de 8.30 horas del día 12 a las 15.30 horas del día 13.

	Participante	RUT
1	GONZALO FUENZALIDA CASTRO	8.167.119-2

19516-09



GOBIERNO DE CHILE

**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE CAPACITACIÓN**

stg
GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

	Participante	RUT
2	MAITE LOPEZ ARREGUI	10.044.871-8
3	SILVANA MATTEI CASTRO	9.769.087-1
4	CAROLINA HIDALGO MANDUJANO	12.855.836-5
5	ELISA VÁZQUEZ TORO	15.467.640-6
6	PATRICIA BARBA NASS	6.924.959-0
7	RIGO QUEZADA VIDELA	6.240.133-8
8	CAROLINA MEJIAS FUENTES	12.636.363-K
9	AUGUSTO MORA FERNÁNDEZ	13.045.266-3
10	MÓNICA LEÓN GÓMEZ	11.851.882-9
11	BARBARA FERNÁNDEZ FRÍAS	8.997.758-4
12	PAOLA LEPE ZÚÑIGA	8.447.937-3
13	ANTONIO RIVERA FLORES	3.671.774-2
14	CLAUDIO PIZARRO VÁSQUEZ	10.144.182-2
15	ANDREA NUÑEZ THOMPSON	7.572.264-8
16	ROSA ARANDA STUARDO	10.131.125-2
17	DANIELA VARELA CAMPOS	15.438.055-8
18	CARMEN GLORIA PACHECO BARTRA	12.798.325-9
19	ANDRÉS ESCOBAR GARRIDO	13.445.337-0
20	HECTOR LAIZ CAILLAUX	4.319.138-1
21	CLAUDIO REYNOSO VILLALÓN	6.865827-6
22	FELIPE BARRA PINO	15.433.822-5
23	PAULO SERRANO MATUS	9.673.989-3
24	BÁRBARA ESPÍNDOLA RUBIO	15.839.152-K
25	FÉLIX ALLENDES VÁSQUEZ	13.468.467-4
26	BEATRIZ MEDINA FLORES	6.245.367-2
27	GABRIEL ARMIJO LÓPEZ	8.029.184-1
28	PATRICIO ZULETA NUÑEZ	6.814.637-2
29	JUAN CARLOS GALLEGOS DEL CANTO	6.375.610-5
30	BERNARDO CÁDIZ MARTÍNEZ	9.832.889-0
31	YERKO SEPÚLVEDA VERDUGO	12.179.563-9
32	MARIA CECILIA PINTO AGUILERA	7.777.886-1

Asistirán Helena Baeriswyl y Juan Elvea, por formar parte de dichos equipos en forma especial (Programa y Práctica).

Asistirá también el Sr. Ángel Sartori Arellano, en su calidad de Administrador Regional.

3. EMÍTASE la Orden de Compra N° 4289 4289-23-CM09 en el Portal www.mercadopublico.cl de Chilecompra.

4. PÁGUESE a Asper capacitación S.A., "Softtraining", RUT 79.840.540-3 la suma de UF245.- (Doscientas cuarenta y cinco Unidades de Fomento), equivalentes a \$5.149.290.- (Cinco millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos noventa pesos.-), UF vigente al 11/11/2009 (\$21.017.51), contra presentación de factura exenta, por la dictación del curso antes indicado.

19516-09

5. **IMPÚTESE** el gasto que demande el presente servicio de capacitación al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002, del Programa 01, presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional para el año 2009.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NEELSON DRAGO MIRANDA
JEFE
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AAR / MMC / mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- División Administración y Finanzas
- División de Análisis y Control de la Gestión
- Depto. Recursos Humanos
- Unidad de Personal (Control de Asistencia)
- Unidad de Presupuesto (DAF)
- Unidad de Capacitación
- Oficina de Partes
- Interesados/as

19516-09